LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1197:::::BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1827

ALM NAQUE.

Dia 16 San Rufino y cps. mrs.
Sale á las 5–5—Se pone á las 6–55
Luna nueva ol 18 las 11 y 25 min. de la tarde.

CÓR EOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrer de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el	3	10	18	26
id de Sta Fé, el	5	12	19	27
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

PLAZA.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento. 48½ á 49 por cto.
Id del 4 proporcionalmente.
Acciones del Banco a la par con plazo.
Dinero interes entre particulares ½ al al 2 por ciento.

LETRAS DE CAMBIO.

Sobre Inglaterra 12 peniques.
Francia.
Estados Unidos 300 por ciento.
Rio Janeyro 140 por ciento premio.
Montevideo 270 á 275 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de Oro a 66 a 67 ps.
Pesos fuertes 290 a por ciento.
Plata macuquina 280 a 288 por ciento de premio
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs.
Oro en Pasta de 18 a 2. quilates.

Aviso Interesante.

EN la calle de Potosí en frente el almacen de D. Manuel Blanco Gonzales hay de venta por mayor y menor un surtido general de zapatos para Señóras que se darán con la mayor equidad. Nov. 8 15p

Se vende.

LA balandra Carmen de porte de 34 toneladas lista para seguir viaje: los SS. que quieran comprarla se veran con su dueño D. Pedro Mom frente a la Aduana

Nov. 8 6s

Se vende.

UNA casa de frente y fondo completo, con muchos arboles frutales y toda cercada de pared en la calle del Perú, de la imprenta del Estado 6 y media cuadras al Sud Darán razon de su precio en el núm 33 calle de Cangallo. Nov 8

Aviso

EL que quiera comprar una inverna dé mil y tantos novillos gordos como para matanza, ocurra á la calle del Temple No. 151. Nov. 12—8p

SE ALQUILA.

UN escelente cuarto con sus corredores y edificio para cualquier tragin, esta situado en la calle de las Piedras No 101, de la Iglesia de San Juan una y media cuadras para el Sud En la calle de Lima No. 83 darán razon nov. 15 3p

AVISO.

EN la libreria conocida por el nombre de Osandavaras del Colegio para S Francisco se encontrarán de venta los efectos siguientes por mayor y menor.
Polvos para hacer tinta superior
Tinta para teñir el pelo muy negro
Papel para labradores a 14 rs. resma.
Id. Español del mejor a 23 ps.
Azul de Prusia á 6 ps. libra

BARATILLO.

EN la calle de Belgrano No. 84, de lo siguiente

Yerva del Paraguay, libra	18 rs.
Id. de Parnagua	14 "
Id Id.	12 "
Azucar blanca de la Havana	8 ½
Id Id de Brasil	7 "
Id terciada blanca	6 "
Arroz	2 ½
Café de la Havana	6 "
Almidon de trigo	2 ½
Porotos	1 "
Tichobos	1 "

Vasos y botellas lapidadas botellas, vasos, y copas lisas, copas de Champaña, platos fuentes y soperas. Y otros varios artículos de comestibles todo a preios cómodos.

AVISO

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Juan José Cernadas, se han de celebrar almonedas, el dia 15 del presente mes, por última vez a las puertas de la casa de Justicia para la venta en pública subhasta, de las casas del finado D. Anzelmo Saenz Valiente, situadas en la calle de Suypacha y Parque bajo el No. 150 las que estan avaluadas en 24,259 ps. 2 ¼ rs.
N 12. MIGUEL MOGROVEJO.

Notice

THE partnership of James Nott and Isaac Monserratt having been dissolved by mutual consent on the 3d of November, JAMES NOTT begs leave to inform his friends and the public, that the business is now conducted by himself alone. He humbly solicits a continuance of their patronage assuring them he is determined to sell the best wines, spirits and eatables the town can produce. He begs further to state that all persons who may have contracted debts from the 8th October to the 3d November are requested to pay the same to him at the honse No. 44 Calle de Cangallo front of the Theatre. Nov. 12

REMATE.

DE una obra de albañileria y carpinteria que ha de hacerse por superior disposicion el dia 16 del presente a la hora de las 12.

Sus detalles ó por menores se veran fijados en la tabla de anuncios a la puerta de la comisaria general de guerra, que esta en el corredor de la casa del superior gobierno en la fortaleza.

Los que quieran hacer propuestas las deben dirijir cerradas a la misma oficina para el dia y hora que arriva se señala en la que se abriran y leerán a presencia de cuantos concurran y elevadas despues a el superior gobierno admitirá la que halle mas ventajosa.
noviembre 14.

Se venden.

3000 CABEZAS de ganado vacuno orejano: quien quiera comprarlas ocurra al vendedor que vive en la calle de Cuyo núm 79. Nov. 14 3p

Aviso

EL orador que pronunció el discurso en la convencion de la Francia sobre el proceso de Luis XVI. y que se ha insertado en la Atalaya, fué Maximiliano Robespierre (buen modelo) en la sesion de 3 de Dbre de 1792 y luego él mismo sufrió la gillotina que invocaba para el Rey destronado.
Nov 15—3p

AVISO.

EN la Panaderia de Luque calle de las Piedras núm. 312 se vende una máquina nueva de limpiar trigo y unas mesas grandes de pino y otros articulos propios para Panaderia: el que se interese por ellos se vea con D. Francisco Luque en la misma casa. Nov. 15—3p

ESTERIOR.

BRASIL.

Oficio de la Camara de los Diputados

La Cámara de los Diputados examinó la inclusa solicitud del Almirante, oficiales, y demas individuos de la escuadra del bloqueo del Rio de la Plata, en que se quejan de haberse negado el Auditor de marina á la egecucion de las sentencias pronunciadas en la Auditoria de marina, y ya confirmadas por el Supremo Consejo de Justicia, sobre varias embarcaciones apresadas por los suplicantes, alegando aquel magistrado, como fundamento de tan estraordinario procedimiento, una *Portaria* espedida por el Consejo Supremo de Justicia, ... taria de Estado de Negocios Estrangeros, en la cual le ordenaba, que suspendiese el cumplimiento de las referidas sentencias, hasta que se publicase una Resolucion de la Asamblea General, señalando el modo practico de las revistas de tales procesos.

Y sin embargo que la Cámara observa que los suplicantes fundan su solicitud en los propios despachos del ministro auditor, y un certificado de las porterias, á que se refieren; determinó con todo, aprobando el dictámen de la Comision de Constitucion, que, para el mas exacto conocimiento de la verdad, y tambien para la legalidad de cualquier procedimiento ulterior, se solicitase del gobierno, por conducto del departamento á cargo de V E. todos los esclarecimientos, que á este respecto se puedan obtener.

Lo que de órden de la misma Cámara, comunico á V. E. para que lo eleve al conocimiento de S. M. I.

Dios guarde á V. E.—Palacio de la Cámara de los diputados, Octubre 8 de 1827.

José Carlos Pereira de Almeida Torres
Al Sr. Marquez de Queluz.

Oficio del Sr. Ministro de Negocios Estrangeros.

Illmo. y Exmo. Sr.—Voy á dar las esplicaciones que la cámara desea, sobre la solicitud de Samuel Clapp, ciudadano de los Estados Unidos, que se dice procurador judicial del Almirante Baron del Rio de la Plata, y demas oficiales de la escuadra nacional, que bloquea Buenos Aires. Bien cierto el gobierno de S. M. I. del principio, no contestado, que al supremo gefe de la nacion compete digir. y decidir las contestaciones sobre presas marítimas. (verdaderos despojos de la guerra) una vez que ellas se compliquen con la política esterna que es la hipothesis en que nos hallamos, bien cierto el gobierno de este principio, digo yo, que hizo lo que debia, y no podia dejar de mandar suspender la venta de las presas, y la entrega del producto de ellas á ese estrangero. Contra la legalidad de esos apresamientos, estan en pie, y dependientes de la imperial decision las mas vivas é instantes reclamaciones de tres gobiernos.—de Estados Unidos de America, Inglaterra y Francia; reclamaciones en las cuales los respectivos ministros residentes aqui no solo contestaron los hechos alegados por los apresadores, sino que impugnaron los principios del derecho marítimo, en que dicen se fundaron las sentencias, las cuales protestaron altamente nunca admitir, ni reconocer, y lo que es mas, pretenden probar con documentos en mano, que el Almirante Baron del Rio de la Plata despreció las órdenes imperiales, espedidas desde el principio del bloqueo para regular la marcha de él. En estos términos ¿que respuesta podria dar el gobierno de S. M. I. á los dichos ministros, que los contentase y contuviese, viendo ellos despreciadas antes de la decision imperial sus reclamaciones, y las embarcaciones y mercaderias vendidas y el producto de ellas entregado al procurador Samuel Clapp, habiendo sido un punto principal de reclamaciones el suspender esa venta que acarrearia perjuicios irreparables? ¿No seria mucho de prevecer el evitar disgustos y desabrimientos con tres naciones amigas y poderosas, de que hemos tenido ya, y por mucho menos, muestras desagradables? Si pusiesemos en balanza estos intereses políticos con el derecho que reclaman el almirante y demas oficiales, lo cual apenas asienta en promesa graciosa de gratificacion sobre el valor de las presas, que legalmente hicieren, ¿no se suspenderia en el aire la

vacia en que se hallase ese derecho, al paso que la otra quedaria asentada y firme?

Abanzaré mas el discurso hasta dudar que la conducta de los apresadores se pueda decir asi justificada para producir ese derecho á las gratificaciones, pendientes las acusaciones dirigidas á la Imperial Presencia contra ellos por los Ministros de las dichas tres Naciones. A mas de esto ¿que inmensa responsabilidad no caeria sobre el Ministro de Estado respectivo, si dejase escapar, por las manos del extrangero Clapp, la grande suma, producto de las ventas, en el inminente riesgo de recaer la totalidad de las indemnizaciones sobre la Nacion brasilera, cuyos intereses, como de huerfano sin tutor, habrian ido á rebeldia en este desgraciado negocio en que trabaja desde el principio ese mismo Clapp, sin estas y otras medidas tomadas por el Gobierno?

He aqui lo que tengo que decir sobre este importante negocio, para que V. E. lo eleve á la Camara de Diputados. Acompañan dos Documentos.

Guarde Dios muchos años á V. E. Palacio, 16 de Octubre de 1827.

Marquez de Queluz.

Sr. José Carlos de Almeida Pereira Torres.

La pomposa subscripcion que en... [illegible] para los gastos de la presente guerra con esta República, no sin sorpresa hallamos, que esta está reducida á algunos contos de reis que voluntariamente, ó mas bien por seguir la voluntad de su Amo, han dado varios brasileros, pero todos empleados.

La Marqueza de Santos siguiendo el exemplo de su querido Amo y para estimular á las de su clase se ha subscripto y al efecto dirigió la siguiente nota.

SEÑOR. Como brasilera, y brasilera paulista, y por consecuencia muy amiga de mi Patria, de la honrra de ella, y de la gloria y Augusta Persona de V. M. I. á quien debo toda mi fortuna, me presento ante el trono de V. M. I. á ofrecer gratuitamente un conto de reis para la guerra del Sud, y cuarenta mil reis mensuales prestados para el mismo fin sin premio alguno, siguiendo el generoso exemplo dado por V. M. I. Mi sexo no permite que yo ofresca tambien mi persona: mas V. M. I. cuente con todo lo demas que poseo en caso de necesitarlo el Estado.

Dios guarde y prolongue los dias de V. M. I. como yo y todos los brasileros lo deseamos. Soy de V. M. I Señor, subdita muy fiel, muy agradecida, y muy obligada.

Marqueza de Santos.

INTERIOR.

MENDOZA.

Cartas particulares de esa cuyas fechas alcanzan hasta el primero del corriente, anuncian que estaban proximos para marchar 200 hombres del contigente, y que el resto iria luego que se aprontasen carretas que estaban algo escasas. Que la eleccion de diputados para la convencion debia tener lugar el 11. Que Pincheira habia ofrecido al Gobierno de Mendoza mantener relaciones de franca comunicacion, comercio, amistad y buena inteligencia. &a.

BUENOS AYRES.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, Noviembre 13 de 1827.

La H. S. de RR. de la Provincia, ha sancionado en esta fecha con valor y fuerza de ley, la siguente.

Art. 1. Queda autorizado el Gobierno para establecer la nueva linea de fronteras, facilitar el tránsito hasta la bahia Blanca, y habilitar su puerto.

2. Queda igualmente autorizado para invertir la suma de cuatrocientos mil pesos en los gastos que demanda la fortificacion de aquella, habilitacion del espresado puerto, y transito hasta él.

3. Para el pago de la espresada suma y demas que se invierta en tan importante objeto, se impone un real al año sobre cada cabeza de ganado vacuno y caballar de los establecimientos de estancia de la provincia.

4. Este impuesto durará por los dos años 28 y 29, y se recaudará al principio de cada uno.

5. El modo como deba ser recaudado, será reglado por el Poder Ejecutivo.—El Presidente de la misma honorable corporacion transcribe á V. E. el contenido de la citada ley para que se le dé el debido cumplimiento.

Victorio G de Zúñiga, Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la Provincia.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1827

El Catedrático de ideologia que subscribe, cree llegado el caso de cesar en la enseñanza de ella, y suplica por lo tanto al Sr. Ministro de Gobierno lo haga presente al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia para que se digne admitirle la renuncia que hace de su destino. S. E. no estrañará esta resolucion, si considera la facilidad con que se ofende al honor mas bien adquirido, y reflexione que hechas sus doctrinas el obgeto de dos periódicos entre sí contrarios, no pueden menos que sufrir la animosidad de alguno de ellos y ser de consiguiente viciados en su inteligencia. El que subscribe no ignora los rumores esparcidos contra él á este respecto; pero vuelve la vista á muchos varones eminentes en sabiduria y santidad calumniados con igual motivo, y confia llegará tiempo en que se le haga justicia como se les ha hecho á ellos. Por otra parte, habiendo invitado repetidas veces á que se le obgetaran las observaciones que se creyeron oportunas con el fin de rectificar sus doctrinas si fuese necesario, y no habiendosele hecho ninguna, no obstante el celo que distingue á tantos por la causa de Dios, no ha podido menos que descanzar, como descanza, en el testimonio de su conciencia y en la Justicia del divino fundador del cristianismo, cuyas máximas morales ha enseñado constantemente, y cuya religion profesa y profesará todos los dias de su vida. El que subscribe aprovecha esta ocasion para ofrecer al Sr. Ministro de Gobierno las consideraciones de respeto debidas.

Juan Manuel Fernandez de Aguero.

Sr. Ministro &a.

Correspondencia.

Sres. Editores de la G. M.

Hace tiempos que deseamos asistir á las funciones de nuestro teatro, y hasta ahora lo hemos podido conseguir. En vano hemos tocado todos los resortes posibles para verificarlo. Entrando á averiguar la verdadera causa, seanos licito observar, que los palcos casi todos se hallan ocupados por los abonados de temporada, de suerte que alli no pueden aparecer mas que unas mismas personas, que á la verdad un monotonismo igual debe fastidiar al extrangero y aun al natural del pais; pero lo que se hace mas notable es que ciertos palcos esten siempre ocupados por hombres privando a las señoras del único lugar que les competer. Esto por lo que pueda influir en el ánimo del empresario, suplicamos á Vds. tengan a bien publicarlo en su distinguido periódico, que se le agradecerán.

Unas damas.

Querella formada por el Sr. Lenormand contra el SR. CORONEL BARON HAINE.

El señor Lenormand acusa ante V señor, al Coronel Baron Haine, de calumnia personal tendente á destruir su crédito y reputacion.

El hecho es que: hace algun tiempo circulaban, contra el querellante especies sordas que no se comunican sino reservadamente, acusando al Sr. Lenormand de haber substraido al señor Rosquellas, de una manera fraudulenta una cantidad considerable de dinero ó de efectos, escedente á 400.000$.

El querellante naturalmente indignado procuró remontar al orígen para conocer al verdadero autor de tales especies. Bien pronto tuvo la certidumbre de que el principal calumniador es el señor Coronel Baron Haine.

Que, especialmente el 12 del corriente este individuo se deshizo en injurias contra el querellante en la calle, públicamente, y ante cinco ó seis personas la mayor parte militares de un grado elevado, diciendo que Lenormand era un ladron y que habia estafado al señor Rosquellas mas de 100,000$; que habia fugado y se hallaba abordo del paquete. Despues, y hoy mismo, el coronel Haine, bajo la observacion de una persona respetable, que le decia se hallaba comprometido, ha reconocido sus palabras y sus faltas, confesando sencillamente que era Rosquellas quien se lo habia dicho.

Esta justificacion, señor juez, es ninguna, porque el señor Rosquellas no es tan inconsecuente para producirse de tal modo, pues que las cuentas del querellante con él, no se han establecido ni aclarado aun. [1] Este es un hecho; pero aun cuando el señor Rosquellas hubiera procedido con tal infamia, esto no le dá razon al señor Coronel para repetir en voz alta y publicar lo que se le habia dicho privadamente.

El señor juez sabe muy bien que en materia de injurias y de calumnias la gravedad del delito acrece, segun las circunstancias, los lugares, las personas que se hacen culpables, y el crédito que gozan las que son víctimas.

Asi pues en el hecho 1°. la calumnia imputada por el Sr. Baron Haine es de las mas falsas como de las mas difamantes. 2. Ella es públicada precisamente en los momentos en que el querellante va á contratar nuevos intereses con una persona respetable de esta Ciudad. 3. Ella ha recorrido la mas grande publicidad y ante militares, a cuyos ojos el honor es todo. 4. En fin, Sr., las proposiciones han sido emitidas por un hombre preponderante, que tiene rango distinguido en la sociedad, y que por este mismo acostumbrado como se sabe á no decir sino verdades dá á sus acusaciones el caracter de la credibilidad porque no debe sospecharse, que un coronel, que un Baron, un hombre de edad madura, ensucie su boca con mentiras, y se rebaje hasta el punto de calumniar á hombres de bien

Por reparacion, el querellante suplica a V. señor Juez, se sirva tomar informacion sobre los hechos; y desde este momento solicita de vuestra autoridad y justicia, que el señor Baron Haine sea condenado á las penas corporales ordenadas por las leyes, y que ademas de esto, lo sea tambien respecto al querellante, á perder 2000 pesos aplicables en beneficio de los Hospitales de esta Ciudad, y gastos.

Por tanto á V. S. pido y suplico se sirva asi determinarlo que es justicia que imploro. &a. &.

Paul Lenormad.

SS EE. de la G M.

Hace tiempo que esta mandado que nadie pueda cargar armas de fuego sin especial permiso para ello. Sinembargo hemos visto que en estos dias se ha generalizado tanto su libre

(1) El Sr Rosquellas se presentó al Consulado solicitando que el Sr. Lenormand, otorgase caucion de su permanencia en el pais. El Consulado, oidas las partes, no encontró motivo para exijir semejante caucion.

uso que creemos haya la Policia concedido tantos permisos cuantos son los que las cargan.

Pero á juzgar con discernimiento no podemos menos de confesar que esto no es efecto de especial concecion, sino de abuso por parte de individuos. A este respecto interpelamos la vigilancia de la Policía para que vele y cuide del cumplimiento de la órden librada anteriormente sobre este mero asunto Es de la mayor gravedad en las circunstancias presentes y hoy mas que nunca debe redoblar su celo la Policia, que es la que inmediatamente se halla encargada de la tranquilidad pública y del órden interior. No seria fuera del caso que publicase edictos anunciando la prohibicion de cargarlas los ciudadanos sin especial permiso como tambien designar las penas a los contraventores. De este modo creemos puesto un dique á las personalidades que exitan choques de trascendencia. Así lo esperan.

Los Amantes del órden.

Sres. EE. de la G. M.

Tengan la bondad de publicar las siguientes lineas que me escribe un amigo desde Corrientes: su contenido creo debe interesar á todo buen americano, entre los que se enumera.

J C. C.

Amigo: desde el dia que se supo en esta el cambio politico, parece que una nueva vida nos daria dias de fraternidad. En efecto, asi ha sucedido—ya no se oye decir soy unitario, soy federal.—Solo se pronuncian las voces de patria y libertad, muerte de los tiranos, guerra al Imperio del Brasil, y nada mas. Los ánimos de estos ciudadanos no se hallan afectados mas que de la conclusion de la guerra, para ello se disputan en patriotismo á cual ha de contribuir mas al auxilio de los que han de marchar á incorporarse en las filas de nuestros bravos patriotas. Con tan buena disposicion y con la conciliacion general de los animos creemos que no ha de tardar mucho tiempo en que veamos el triunfo de nuestros sacrificios por la mas justa de las causas &ᶜ

POLICIA.

Dia 4.

Seccion 1 preso un individuo por uso de cuchillo.

Seccion 2. sin novedad.

Seccion 3. uno por sospecha de haber robado un caballo.

Seccion 4. uno por que hallandose ebrio estropeo á golpes á su muger.

Entrada Terrestre.

A D. Carlos Huergo una tropa de arria de San Juan con 87 cargas con aguardiente.

A D. Justo Darac una tropa de arria de Mendoza con 53 cargas con vino.

Al mismo una tropa de arria con Id.

LA GACETA.

BUENOS AYRES 16 DE NOV. DE 1827

Ha fondeado ayer en las balisas esteriores la corbeta de guerra Americana *Boston*, procedente de Montevideo.

Asi mismo en las interiores la cañonera No 7 conduciendo prisionero á su bordo desde Martin Garcia al teniente de la marina brasilera Mr. Wilson.

El lanchon Cometa y la lancha de la cañonera llegaron igualmente. El comandante dice que en la travesia no ha visto buque alguno

Ha llegado el Genl. Brown, no habiendo resultado alguno en su crucero.

Los buques enemigos se hallan en la misma posicion que ayer.

El practico que fué con el corsario *San Martin* ha regresado, y dice que se separó de dicho buque á las 7 de la tarde del Miercoles, frente de la punta del Indio, con buen viento, y sin enemigos á la vista.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

HAY de venta varios muebles de sala de una familia que se ausentó de esta ciudad, se pueden ver en el martillo del Sr Barra, calle de la Florida, el que quiera enterarse de su precio se vera con el mozo del despacho de la Imprenta del Estado.

Nov. 16—3p

Se vende.

UNA quinta sita en el cuartel No 50 de la Plaza del Temple, 14 cuadras para el campo de la quinta de Albin no i cuadra al Norte, con 5 habitaciones una de altos, dos cuadras de alfalfa, arboles frutales, un sitio cercado de pared, un palomar: dos carretillas envantadas y 10 caballos en dicha quinta darán razon de su precio. Nov 16 3p

AVISO,

SE desean tomar á reditos de 10 a 12 mil pesos bajo de hipoteca de una casa. El que quiera darlos ocurra a esta Imprenta que dará razon Nov 26 3p

AVISO DE VENTAS.

UNA estancia de 8 leguas cuadradas, como 12 leguas al Sud del Salado hacia la costa con 1400 cabezas ganado vacuno.

Otra en el partido del Lujan con 4000 cabezas ganado vacuno 500 caballar y 1000 lanar en el mejor pié.

Otras 2 cerca de Buenos Ayres una con 3000 cabezas ganado vacuno, 10,000 lanar, y todo lo correspondiente a un establecimiento completo; y la otra con 500 cabezas y lo demas en proporcion.

Otras 5 en la provincia de Entre Rios bien situadas y 3 en la Banda Oriental formando hermosas rinconadas sobre la márgen del Uruguay y Rio Negro.

Terrenos en enfiteusis de mucha estension y en todos parages con buenos pastos aguadas permanentes.

Chacras, barracas, quintas y casas de todas clases en la inmediacion y adentro del pueblo

Se dá dinero a interes sobre hipoteca.

Mr Fisher núm 26 calle de la Catedral dara razon.

Aviso

EN la calle de Corrientes núm 50 se desea comprar un criado de buena conducta para el campo Nov 16 3p

VENTA DE CAMPOS.

EN la Provincia Oriental y Entre-Rios, de los mejores con aguadas permanentes, y algunos en las costas del Uruguay con los mejores títulos de propiedad segun se quieran: quien solicite vé se con el vendedor calle de la Universidad núm 187

Nov. 16 3p

NOTICE.

ALL persons having claims against BARTHOLEMEW PATTERSON are requested to present them all in the present month to Richard Baxter, between the hours of 9 and 10, at No. 56 calle de la Paz.

Nov. 16-3p

Aviso

EL que subscribe avisa a los señores que tengan letras aceptadas con su firma, y quieran descontarlas al 1 por cto ocurran a la calle de la Florida No. 6.

ESTANISLAO MEDRANO.

Nov 16.

Se desea comprar.

UNA criada, que quien se le haga el partido de darle la libertad, si la hace acreedora á ello su buena conducta. Ocúrrase a la calle de Corrientes No. 254.

Nov 16 1p

Se vende,

UNA caleza de hechura inglesa. Ocúrrase a la calle de la Plata fabrica de coches No 271. Nov 16 6c

Se vende

EN el partido de los Quilmes una chacara compuesta de 4 cuadras de frente, y 4 de fondo con dos ranchos: pozos de agua; todo zanjeado, con seis cuadras de monte, 2 de dos años, y el resto de este año: alamos, sauces higueras con algunas otras plantas no menos importantes: distante 10 cuadras del pueblo. Daran razon calle de Potosi No. 51

nov. 16 3p

Se vende

UNA casa calle de Tacuarí núm. 213, de la Iglesia de la Concepcion media cuadra para San Miguel; es recien edificada y con comodidad para dos familias, y todo el terreno cercado de pared bastante alta. El que la quiera comprar, se verá con su dueño que vive en la misma casa.

Nov. 16 3p

Aviso.

SE previene á todas las personas que tengan cuentas pendientes con D. Bartolomé Patterson, a favor ó en contra, ócurran en todo el presente mes para su liquidacion a casa de D. Ricardo Baster No. 56 calle de la Paz entre las 9 a las 10 de la mañana.

Nov. 16—3p

SE VENDEN,

UN pardo jóven, tira carruage y entiendo algo de campo: un terreno frente a Sta. Lucia de Barracas, y unos sitios, de la plaza de Lorea tres cuadras para O. Quien quiera comprar, ocurra al No 177 calle de la Paz.

nov. 16 3p

Se vende.

UN gran piano de escelentes voces y construccion, en la calle de la Universidad No. 149.

nov 16 3p

TEATRO

Funcion 13 de la 5.ª temporada.

HOY VIERNES.—á las 8.

EL FILIPO.

ó

FELIPE 2.º

Tragedia en 5 actos; y un sayn te.

Gran Funcion Extraordinaria

A Beneficio de

Felipe David.

EL LUNES 19 DEL CORRIENTE.

A las 8—

Abierta la escena con una agradable sinfonia, se representará la comedia jocosa en tres actos, titulada;

NO PUEDE SER

EL

GUARDAR UNA MUGER

Seguirá una aria cantada por el Sr Profesor D. Miguel Vacani, y terminara la funcion con el chistosisimo sainete,

LA AUDIENCIA ENCANTADA.

LA general aceptacion con que el público de Buenos Ayres ha recibido la representacion de la comedia que tiene el honor de ofrecer, y la dificultad de adquirir otra de igual caracter, capaz de obtener la misma, ha impulsado al interesado a la eleccion de ella, persuadido de que por las agudezas originales de que abunda, y su intrincado enlace unidas a la destreza y maestria del Sr. Vacani en la parte del canto, y a los graciosos chistes del sainete, pueden formar un todo capaz de interesar y complacer al público respetable, único objeto que se ha propuesto el beneficiado, el cual conseguido nada le quedara que apetecer.

Los SS. abonados por temporada seran referidos hasta las 12 del dia de la funcion

A los consumidores de rapé.

CALLE de Potosí No. 58 se vende rapé de la princesa superior, id macuba y Sevillano, y cajoncitos de jabon amarillo.

nov. 16 3p

Tafilete.

SE vende tafilete de superior calidad. En la calle del Peru No. 53. nov 16 6c

Aviso.

DON Pedro Dubois previene al público que ha vendido su tienda de relojeria y avisa á los que tengan relojes en su poder, que pasen á la calle de Chacabuco núm. 63 casa dé M. Verdier para cobrarlos.

Nov. 16—3p

Remate.

Por Estanislao Medrano y Ca.

Calle de la Florida No. 6.

Hoy Viernes 15 del corriente a las 11 en punto se venderan los efectos siguientes pertenecientes al corsario Rayo Argentino.

Brines de todas calidades,
Hilo de id. id.
Bayetillas y bayetas
Lona fina y ordinaria
Lienzos portugueses y americanos
Espejos chicos y de sala
Gorras para Señoras
Paños azules y de colores
Tabaco negro superior calidad
Sarasas de todas calidades.

Y otros muchos articulos algunos de ellos averiados debiéndose vender precisamente a la mejor postura que se manifestaran al tiempo de la venta.

POR FRANCISCO L. DE LA BARRA.

Calle de la Florida No. 54.

Hoy Viernes 16 a las 11 y a las 4 de la tarde de una cantidad de efectos y otros artículos nobles, de los que perteneciendo una parte considerable á un individuo que con cualesquier sacrificio trata de solver varios creditos que tiene pendientes, se venderan a la mejor postura que los concurrentes quieran ofrecer.

Asi mismo se venderán muchos renglones para almacenes y pulperias y una porcion de diversos muebles finos y de gusto.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Viernes 13 del corriente a las 11 en punto: de un surtido general y elegante de efectos de gusto que se venderan precisamente a la mas alta postura, y son los siguientes.

Paños finos y entrefinos, generos negros de seda para chalecos y vestidos, rasos surtidos, vestidos de muselina, sarasas de muchas clases, lenzeria fina y ordinaria, de algodon y de hilo, brines aplomados para pantalones, sombreros finos, manteles en juegos completos, cucharas de platina, espejos, pañoleria de esquisito gusto, gorras para Señoras, abanicos, hilo de ovillos, pieles, cotonias, lanillas, y otros muchos efectos de almacen, como yerva, azucar, vinos en botellados, tachos de cobre, cera para velas, y algunos que se omiten por ahora.

Por Agustin Bardel,

Calle de la Piedad No 95.

El Sabado 17 y Martes 20 del corriente a las 11 en punto se remataran los efectos siguientes,

Platillas, bretañas y bramantes de hilo
Olan, cambray de algodon
Coletas blancas y negras y cocos de labor
Bramantes, cocos, lonas, brines, lienzos portugueses
Listados surtidos, muselinas finas francesas
Zarazas id. manteleria, gazas y Diccionarios
Linces, medias de seda y algodon
Levitas de verano, seda jayante
Sombreros finos y regulares
Medias, casimires y cotonias
Un gran surtido de paños
Bayetas de pellon y bayetillas surtidas
Aguardiente de guinda
Id de San Juan de 25 grados y ginebra
Anis en grano tabaco de la india y Brasil
Ferreteria y vino carlon en pipas superior Calidad
Yerba fuerte y suave Paraguaya
Azucar blanca y terciada
Fusiles, pistolas, sables y rifles
Merceria surtida y esteras finas
Muebleria superior
Escritorio y baranda para un almacen

Aviso.

EN el Hospital general de Mujeres se necesitan tres mujeres sanas y robustas, para el servicio de las enfermas, las que gusten conchavarse ocurran á dicho Hospital.
Nov. 14 3p

Aviso

SE necesita un cocinero bueno, el que se halle con las aptitudes suficientes ocurra á la calle de la Reconquista No. 1
Nov. 14 4p

Se vende

UN terreno de la Ensenada del Estado 9 cuadras para el ... que se interese por él véase con su dueño en la Universidad.
Nov 14—3c

Se vende

UNA criada jóven en ... de la Plata No. 288 darán razon. Nov. 14-3p

Eugenio Marquesy.

TIENE el honor de anunciar al respetable publico de Buenos Aires, que avisa de habrir la tienda situada, calle del Perú núm. 51 á donde se presentará los artículos siguientes. Sombreros de primera clase. Vetun superior ingles. nov. 14 3p

Se necesitan

CUATRO ó cinco Cuartos buenos, que no disten mas de dos ó tres cuadras de la Plaza de la Victoria. Un alto seria preferido. En esta Imprenta darán razon.
Nov 14 3p

Baratillo.

YERVA de superior calidad a 12 rs. libra Calle de la Reconquista No. 118.
Nov. 14—3p

Se necesita.

UNA persona para cocinar, y asear la habitacion de un hombre y un niño de 11 años, en una quinta inmediata á la ciudad. Asi mismo un sujeto que quiera trabajar en dicha quinta, bien sea de peon, ó con partido en el beneficio de ella. En la casa No. 80 calle de Maypú, darán razon. Nov 14 3p

AVISO.

EN los dias 19, 20, 21 del corriente bajo las galerias de la casa de Justicia se han de rematar en la mejor postura dos casas pertenecientes á la testamenteria de la finada Señora Da. Josefa de la Jarrota, situada la *una* á los fondos de la quinta de Santa Lucía, calle de Cuyo, valuada con su terreno, y arboleda en 5036 ps y la otra en la plaza del Pueblo de San Isidro, cuyo monto inclusas algunas mejoras hechas últimamente, esta calculado en 5000 ps Los SS. que gusten hacer postura ocurrirán al parage designado, y antes a la oficina del que subscribe en la que se daran las razones que se pidan sobre el particular N. 14-3p AGRELO.

Tachos para Fabrica.

SE venden tres tachos de fierro de superior calidad aplicables á cualquiera fabrica: se hallan en la calle del Temple No. 151. Ocúrrase á la calle de las Torres No. 280
Nov. 14 3p

AVISO.

SE vende un terreno de 25 vs. de frente y 60 y media de fondo con todo lo que hay en él edificado, está en altura y frente al Hospicio calle de por medio con el horno de Almada, en la casa No 112 calle de Cangallo darán razon. Dicho terreno es propio para jardin, arboles, y edificio por que forma esquina Nov. 14 3p

AVISO.

SE venden 43 animales vacunos chicos para criar. 23 hembras ... machos el que guste comprarlos pueda verse con su dueño que vive en la calle de la Paz No 161
Nov 15—3p

Se vende.

EN la plaza de la Libertad ... con el nombre de hueco de Da. Engracia, cuarto No. 264 un boliche de pulperia con algunos restos de bebidas, de superior calidad con sus correspondientes muebles todos útiles: los SS. que gusten pueden verse con su dueño que vive en la misma N 15-3p

Interesante.

EN la calle de la Catedral núm. 64 escritorio de D. José Maria Esteves, se hallan a venta y a precios cómodos los efectos sigoientes.
Brines azargados blancos y aplomados
Paño azul, negro y otros colores
Pieles blancas arrazadas,
Listados finos á cuadros,
Lienzos de algodon americano,
Yerva de Parnaguá superior,
Nov. 15 3p

Aviso.

SE previene al comercio que hay perdida, dos letras de a dos *mil* pesos cada una giradas las dos por D. Carlos Harvey y Ca aceptadas por D. Dionisio Rizo Patron y Ca. *la* una *el* 3 de Noviembre a 100 dias y *la* otra *el* 27 de Octubre a 90 dias, se previene que fuera de estas hay otra de dos mil pesos del mismo 27 á 90 *dias* que esta en poder de D. Pedro Antonio Sanchez y está *vale* y *las* otras no, pues se *le* han perdido *al* aceptante y *las* encarga para que nadie *las* descuente sin contraviso *del* que subscribe.
DIONISIO RIZO PATRON 6p.

Se vende

UNA casa que hace esquina en la calle del Parque No 48: el que quiera compra la se vera con su dueño en la misma casa. Nov. 5—10c.

Se necesita alquilar.

UNA casa que no diste mas de 4 ó 5 cuadras de la Plaza de la Victoria y que tenga seis, siete ó mas habitaciones: quien la tuviere y quisiere arrendarla ocurra á la calle de la Biblioteca No. 92.
Nov. 14 3p

Interesante.

UNA casita recien construida se vende de la Piedad una cuadra para el campo calle de Montevideo No 29 darán razon. Nov. 14—3p

Se vende,

UNA casa en la calle del Temple núm. 14 con un cuarto de tierra de frente, y 50 de fondo, sobre la barranca, vista al Rio, con piezas grandes y cocina. En la misma casa trataran con su dueño.
Nov. 15—3p

BARATILLO.

CALLE de la Universidad N 153. tabaco de la India superior .... a 5¼ y 6 rs.
Id negro en rama...... a 2 ps. id.
Id id picado del mejor a 20 rs.
Azucar blanca de la Habana .... a 8 rs
Id id terciada....... a 6 y medio
botijuelas de aceite sevillano de media arroba.. a 8 ps.
El mismo embotellado.. a 10 rs.
Y ademas otros muchísimos renglones, que se dan a precio muy equitativo.
nov 15 3p

Se vende

UN resto de zuelas á un precio equitativo, Calle de la Piedad núm. 121.
Nov. 15—4p

EDICTO.

DE orden del tribunal de comercio de esta Ciudad se cita y emplaza a todos los acreedores de D. Mariano Escalada para que dentro del termino de ocho dias primeros siguientes, presenten por la oficina de mi cargo los comprobantes de sus creditos, contra dicho individuo, y a los deudores, ó que tengan algunos bienes, ó intereses pertenecientes al mismo, que retengan en su poder a disposicion del tribunal lo que le adeudasen y retubiesen, dando cuenta al mismo tribunal, dentro del mismo termino, de cuanto es lo que le deben, ó que especies y bienes son los que retienen. Buenos Aires Noviembre 9 de 1837. MERLO.

Aviso interesante

SE han robado de una casa de familia, un jarro grande de plata se avisa en las platerias ó casas donde fueran a venderlo que que lo tomen y entreguen al Económo del Colegio de Ciencias Morales, que pagara el gasto que se hubiere hecho. N 15-3p

Se desea acomodarse.

UN mozo en una casa de trato, sea en almacen, tienda ó pulperia que para todo es intellgente y dara una persona quien acredite su buena comportacion. En esta imprenta daran razon. nov. 15 2p

Aviso al Comercio.

EL escritorio de los SS. Mendeville Loreilhe y Ca se ha trasladado calle de la Florida No. 114 Nov 14

Palmas y tirantes.

SE venden unos pocos precio acomodado. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 70. Nov. 15

FOR SALE

A few pots of PICKLED OYSTERS of the first quality, to be had at the house of William P. Ford & Co., No. 83 calle de la Florida. Nov. 15 3c

Aviso.

EN la peluqueria que sita calle de la Paz No 19 frente al consulado de N. América se hayan de venta sanguijuelas de Europa recien llegadas y de clase superior
Nov. 15 15c

Aviso

UN caballero soltero, que vive calle de Cangallo No. 220 necesita un sirviente y un cocinero que los dos entiendan bien sus oficios y traigan buenas recomendaciones sin los cuales requisitos no seran conchavados. Nov 10—5

Novillos Gordos.

SE vende una partida de ellos del Sud del Salado. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 70 Nov. 10

Postes de ñandubay.

SE desea comprar como 3 a 4 mil. puestos en el Baradero. Ocúrrase á los SS. Mendeville Loreille y Ca calle de la Florida No. 30, ó bien calle de Balcarce No. 50 a tras de San Francisco Nov. 10

Manadas de caballos.

SE compran de 3 a 4 manadas para el trabajo de Estancia. Véase con los SS. Mendeville Loreille y Ca calle de la Florida No 30 ó bien calle de Balcarce No. 50 a tras de San Francisco. Nov 10

TO THE PUBLIC.

ISAAC MONTERATT has seen with surprise an Advertisement from his late partner, JAMES NOTT, in which the creditors are requested to pay him solely, all debts they have contracted.

He takes this the first opportunity of informing them, that he will advertize an Agent who shall be mutually empowered to give the proper receipts for the same; until which, he requests they will be pleased to withhold their payments.

Nov 14 No. 34, Calle de Cangallo.

Aviso á los zapateros.

EN la calle de la Reconquista No 19 hay una partida de cintas negras que se venden por mayor y menor á precios muy bajos.
Nov. 14 3p

AVISO.

QUIEN quisiere comprar un terreno de la Villa del Lujan dos leguas para el Norte se verá con D Pedro Carballo, vive en la calle de las Artes, de la puerta de San Nicolas cuadra y media para el Retiro No. 187 frente del terreno 225. fondos legua y media, ranchos y corrales, 26 ovejas.
Nov 14—3p

AVISO.

UN terreno compuesto de 2000 vs. poco mas ó menos de frente, hacia el camino público de la Villa de Lujan, con legua y media de fondo en igual conformidad, situada en las puntas de la Cañada de Escobar, y bajo de los correspondientes mojones por los cuatro costados, que pertenece en posecion y propiedad a los herederos de los finados consortes D. Juan Miguel Salinas, y Doña Josefa Ruiz, se vende; el que guste comprarlo, podra ocurrir al despacho de esta imprenta en el que se dara razon de la persona con que podra *tratar* del particular.
Nov. 9—8p

Hay de venta

EN la calle de Venezuela núm. 63 los artículos siguientes.
Lienzos Americanos superiores.
Alfombras inglesas
Papel florete Español.
Bafetas de la India
Sarasas americanas
Coñac de Francia
Aguardiente de España
Vino de Oporto lejítimo
Azufre
Tabaco negro del Brasil
Un surtido de medicina y varios otros renglones. Nov 15—12g

Academia Argentina,

CALLE DEL PERU, NO. 114.

LOS SS. RAMSAY Y HULL tienen el honor de avisar al público, que el Lunes 19 del corriente, abrirán este establecimiento, con el objeto de enseñar lo siguiente:—

El Idioma del Pais; el Escribir; Aritmetica; Geografia; Algebra; Matematica; teneduria de Libros; Ingles. y Latin; con los principios de la Moral, y la Doctrina Cristiana

Se debe advertir que esta institucion tiene una porcion considerable de Libros, Mapas, &c., como igualmente un curso completo de lecciones Inglesas, acomodadas al sistema de Enseñanza Mutua.

Los SS. R. y H., mientras cuentan con el patrocinio de un pueblo ilustrado, se comprometen á poner el mayor esmero en el lleno de los arduos é importantes deberes de su profesion.

Enseñanza, sin casa y comida... $6 p. mes
Medios pupilos,.................. 17 id.
Pupilos enteros,.................. 30 id.
Nov. 15, de 1827.

COCINERO.

SE necesita uno de buenas costumbres y que tenga buenas recomendaciones. Igualmente un mucamo. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 70 Nov 13 6p

SE VENDEN.

EN casa de Heyworth y Carlisle No. 42 calle de la Piedad los renglones siguientes a precios muy equitativos.
59 piezas de anilinas azules.
20 id. Pieles blancos
36 id. bayetas de ... eyon
250 gruezas botones de cascabel
23 fanegas de sal de Cavo Verde.
400 cueros salados.
Nov 6.

Se vende

TISA superior por mayor y menor a precios comodos. Calle de la Biblioteca No 138 Nov. 13 6p

Aviso.

En la fabrica que está calle de las Piedras, No 17, se abre hoy una tienda, con un buen surtido de Sombreros, por mayor y menor, a precios equitativos.
En la misma casa se desea un piano para alquilar Nov. 14 6p

Se venden en Montevideo.

9,300 DOZENAS de nutrias de Idvierno puestas a bordo del bergantin ingles Pacific con destino a Liverpool. Daran razon en casa de Jorge Frank N 13

A Cook,

WANTED at No 70 calle de la Reconquista; also;—a waiter. None need apply without having good recommendations.
Nov 14—6.

Aviso

ESTANDO para desocupar el almacen de muebles, calle de la Victoria, N 15 se ofrecen en venta a precios sumamente bajos todos los artículos que se hallan y que son cujas hermosas, cortinas colchones, mesas, sillas, & Nov. 9 6c.

Se compra.

PLATA ... en la calle de la Piedad No 172 y 182. N 9 6p

HAY de venta en la calle de la Paz No. 52, entre otros muchos artículos los siguientes.
Vino de Oporto de primera clase.
Ginebra Holandesa en frasqueras
Té Perla Imperial é Hyson.
Yerva Parnagua y café
Tabaco brasilero y americano.
Aceite de linaza y de comer
Zuelas Corchos y sombreros N. 10—6c

Se Vende

UN Cuarto en la calle de las Artes, Plaza Nueva, No 82 En el mismo cuarto daran razon Nov 14 3p

Aviso.

SALE para Santa Fe el Lanchon la Hormiga el Lunes proximo toma flete y pasageros, los que gusten tratar pueden ocurrir, á la sombrereria calle del Perú núm. 51
nov 14 3p

Aviso.

SE reciben fondos públicos nuevos por antiguo, pagando un pequeño premio.

Se dan prestadas 3000 onzas de oro selladas á la persona que quiera dar 240 mil pesos en moneda corriente (sin interes) por el término de 4 meses.

Se toma dinero a reditos hipotecando fondos públicos.

Letras sobre Montevideo por la cantidad de 9 mil pesos.

1400 onzas de oro selladas.

Una quinta con horno de ladrillo, y buenas habitaciones situada en las inmediaciones de los corrales de Misere.

3 mil docenas de Pieles de nutrias.
Una casa en Barracas.
Dos casas en la ciudad.
Una partida de abanicos.
Una id de palo campeche.
Ocúrrase al escritorio del corredor de No. D. Felipe Somoza calle de la Florida No 4.
Nov 9 10s

Baratillo

DE Arroz del Brasil, en barricas y en bolsas, en la calle de Belgrano, No. 92.
Nov 14 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA Calle de Cangallo No 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco

Precio——Doce pesos por tres meses.